

# CONSTRUNOTA

ASÍ VAN LAS VENTAS  
DE VIVIENDA EN BOGOTÁ  
Y CUNDINAMARCA.

**PG.**  
**32**

LA MODIFICACIÓN  
DEL POMCA  
DEL RÍO BOGOTÁ

**PG.**  
**34**

**PLANES DE  
DESARROLLO,  
CONSTRUYENDO  
UNA REGIÓN  
DE CALIDAD**

## Visión de región de calidad

**Formular los planes de desarrollo es una labor en la que todos los sectores de la ciudadanía tienen cabida. La apuesta gremial es participar en la construcción de planes de desarrollo de la región de Bogotá y Cundinamarca en los que se incluya la eficiencia sectorial, la integración con la región y el crecimiento sostenible.**

Trabajar en la construcción de ciudades y regiones de calidad es una de las apuestas del Gremio y un reto al que invitamos y esperamos que asuman las actuales administraciones. En esta labor cobran gran importancia los planes de desarrollo que los municipios y los departamentos tienen en proceso de formulación y estudio por estos días.

En la elaboración de este documento, que se convierte en la carta de navegación para el desarrollo local y regional en los próximos cuatro años, la participación de los diferentes sectores resulta vital. Hacer ejercicio de la participación es la única manera de lograr planes de desarrollo que proponga soluciones a las necesidades de todos los habitantes y permita consolidar ciudades y regiones sostenibles.



Como representante de la cadena de valor de la construcción, sector fundamental para la transformación física de las ciudades y la consolidación de regiones de calidad, Camacol B&C ha tenido la disposición de aportar el conocimiento y la experiencia de la representación gremial para lograr un desarrollo territorial que garantice la calidad de vida de los ciudadanos. Es por eso que el Gremio ha presentado recomendaciones para que desde el Plan Distrital de Desarrollo para Bogotá y el Plan Departamental de Desarrollo para Cundinamarca, se proyecte el progreso sostenible, no solo de la actividad, sino de una región que proporcione a sus habitantes el bienestar y las oportunidades para tener la mejor calidad de vida.

Tanto en el departamento, como en los municipios cundinamarqueses, esperamos contar con planes de desarrollo que definan acciones en el corto y mediano plazo; que estén enfocados en gestionar efectivamente el suelo urbanizable, fortalecer la infraestructura, los equipamientos sociales y el transporte, así como en la preservación y conservación ambiental. Planes que promuevan la articulación regional, que reflejen políticas que permitan que Cundinamarca trabaje unida para lograr sistemas integrados de infraestructura y transporte, así como la conectividad ecológica y ambiental necesaria. Planes que incluyan estrategias que le permitan al sector constructor tener reglas claras, calidad en la información del territorio y eficiencia en los trámites. De esta manera el aporte del sector al desarrollo de la ciudad será eficaz.

Por todo lo anterior, las recomendaciones gremiales para el PDD de Bogotá tienen como pilares fundamentales el crecimiento sostenible, la articulación regional y la eficiencia sectorial; mientras que para Cundinamarca se centraron en la política de vivienda y las directrices de ordenamiento. Temas que no son ajenos a los contenidos de los anteproyectos presentados por las administraciones Distrital y Departamental, y que esperamos ver en un documento con metas concretas, alcanzables y medibles, de acuerdo a las necesidades de la región. Pero además que garantice su cumplimiento con un plan de financiación viable y claro.

Los próximos cuatro años son decisivos para consolidar a Bogotá y Cundinamarca como la región de calidad que nos merecemos. De ahí que el momento no podía ser más oportuno para ejercer el derecho a la participación y aportar en la construcción del desarrollo regional.

**Martha Cecilia Moreno Mesa**  
Gerente de Camacol Bogotá y Cundinamarca

## Condiciones de uso

La Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca procura que los datos suministrados en “Construnota”, publicados en su página web y/o divulgada mediante medios electrónicos o escritos, mantengan altos estándares de calidad.

Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia de los datos suministrados por fuentes distintas a Camacol Bogotá y Cundinamarca y con base en los cuales se elabora dicho boletín, ni por los usos que se de a la información y a los documentos que se presentan en el mismo.

La Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

La Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto la información publicada no puede considerarse como una recomendación para la realización de operaciones de construcción, comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto.

Los artículos que reflejan comentarios y opiniones publicados en Construnota y que provienen de una fuente externa a la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca solo reflejan la posición del autor y en ninguna circunstancia del editor y, por ende, no comprometen necesariamente a la Entidad, a menos que así se indique expresamente.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en estos informes o documentos, siempre y cuando se mencione la fuente.

### Directora

Martha Cecilia Moreno Mesa  
Gerente Camacol Bogotá y  
Cundinamarca

### Consejo Editorial

Claudia Medina  
Daniel Rey  
Diana Sandoval  
Lenny Gómez  
Martha Moreno Mesa  
Nelson Hoyos  
Paola Rojas

### Coordinación Editorial

Nelson Hoyos Ortíz

### Redacción

Alexander Ubaque  
Angie Ramírez  
Carlos Quiñones  
Luisa Fernanda Pinto  
Nelson Hoyos Ortíz  
Paula Mahecha

### Fotografía

Departamento de Comunicaciones

### Diseño y Diagramación

Carlos A. Gómez R.



Publicación de Camacol Bogotá y  
Cundinamarca  
Carrera 19 No. 90-10

Si usted tiene opiniones sobre esta publicación o desea hacer sugerencias para mejorarla escriba a: [dircomunicaciones@camacol.org.co](mailto:dircomunicaciones@camacol.org.co)

## Gestión gremial



Balance Asamblea Anual de afiliados Camacol B&C

6



Entrevista Joan Fitzgerald

10



Volvió la vivienda a Bogotá

14

16

Continúan los conversatorios

20

Determinantes ambientales

## Portada



Planes de Desarrollo, construyendo una región de calidad

24

## Reportes de la construcción



Balance económico sectorial de 2015

30



Así van las ventas de vivienda en Bogotá y Cundinamarca

32

## En qué vá



La modificación del POMCA del río Bogotá

34

## Nuevos afiliados



Bienvenida a nuevos afiliados

38

## CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS:

1. Cuando las clases sean realizadas en obra y/o planta, se requiere adecuación de espacio que cuente con buena iluminación, un tablero, mesas y asientos para todos los estudiantes.
2. Promover la asistencia de los trabajadores inscritos al curso de acuerdo con los días y horario establecido.
3. Afiliar a los estudiantes asignados para dictar el curso al Sistema General de Riesgos Laborales – ARL (Aplica únicamente para el curso básico en construcción).
4. Capacitar a los docentes/estudiantes sobre los riesgos a los que va a estar expuesto junto con las medidas de prevención y control para mitigarlos.
5. Facilitar y verificar que los docentes/estudiantes usen los elementos de protección personal que sean necesarios en el desarrollo de su práctica.

# Cursos de Capacitación Técnica

NOMBRE	DURACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	PÚBLICO OBJETIVO
Curso básico en construcción	40 hrs - (10 sábados)	Pontificia Universidad Javeriana	Personal de obra: ayudante, oficial, maestro, contratista, otro.
Sistemas constructivos en seco	12 hrs	Eternit	
Sistema de entrepisos, contrapisos y cubierta placa fácil	2 hrs	Ladrillera Santafe	
Armado de andamios	8 hrs	Andamios Cimbra	
Tecnólogo en construcción	2 años	SENA	
Interpretación de planos arquitectónicos y estructurales	40 hrs	SENA	
Trabajo seguro en alturas: Avanzado Re entrenamiento	40 hrs 20 hrs	SENA	
Certificación por competencias laborales	Por definir	SENA	

## INFORMES E INSCRIPCIONES:

Marcela Romero / Paola Higuera  
[mromero@camacol.org.co](mailto:mromero@camacol.org.co) / [phiguera@camacol.org.co](mailto:phiguera@camacol.org.co)  
 Tel. 7430265 Ext. 1301 - 1342



 @CamacolBogota

 Camacol.Cundinamarca

[www.camacolcundinamarca.co](http://www.camacolcundinamarca.co)



450

REPRESENTANTES DE LAS  
EMPRESAS AFILIADAS  
PARTICIPARON EN EL EVENTO

# Balance Asamblea Anual de afiliados Camacol B&C

El 15 de marzo, la Regional realizó en las instalaciones de El Cubo, la 50 Asamblea Anual de Afiliados. Este año entre los invitados estuvieron: el ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio (E), Guillermo Herrera Castaño; el alcalde mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey, y la conferencista internacional Joan Fitzgerald, experta en desarrollo urbano sostenible.

> Como cada año, la gerente de Camacol B&C, Martha Moreno Mesa, lideró el orden del día de la agenda formal, además de presentar el informe de la gestión realizada durante 2015.



**GUILLERMO HERRERA CASTAÑO**

**Ministro de Vivienda,  
Ciudad y Territorio (E)**  
*Políticas públicas y retos  
para el ordenamiento  
de Bogotá y la Sabana*

Durante su intervención, el Ministro (E) manifestó que resulta estratégico el ordenamiento planificado del crecimiento urbano en una región que aporta cerca del 30 % al PIB nacional, refiriéndose a Bogotá y Cundinamarca.

Además recordó que en los últimos años se cerraron las posibilidades a las operaciones estratégicas de desarrollo y se generó una fragmentación del territorio. *“Bogotá necesita crecer de la mano, y de manera concertada, con los municipios de la Sabana, de lo contrario se seguirán dando desarrollos con decisiones equivocadas”.*

**ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO**

**Alcalde Mayor de Bogotá**  
*Políticas públicas y retos nacionales y distritales para  
Bogotá: 2016 - 2020*



El Alcalde de Bogotá anunció que los proyectos de desarrollo urbano para los próximos años van a generar inversiones por 19 billones de pesos, e invitó a los constructores a participar en la construcción de 157.000 viviendas en los próximos dos años. Para ejecutar esto, la Administración Distrital está generando las condiciones, y buscando destrabar los proyectos que estaban paralizados.

Continúa&gt;&gt;

## JORGE EMILIO REY

### Gobernador de Cundinamarca *Planificación Regional: el futuro de la región capital*

El Gobernador de Cundinamarca manifestó el interés que tiene el Municipio de trabajar por el desarrollo integral de la región, y anunció los planes que existen para desarrollar vivienda para las próximas décadas. *“La región está preparada para atender la demanda de vivienda para los próximos 10, 30 o 40 años”.*

La propuesta de Rey es que desde el ordenamiento territorial se promueva un desarrollo que consolide de manera prioritaria el área urbana, los suelos de expansión y las zonas suburbanas.



> En la foto: Carlos Guillermo Arango, presidente de la Junta Directiva de Camacol B&C; Martha Cecilia Moreno, gerente regional; Enrique Peñalosa Londoño, alcalde mayor de Bogotá; Sandra Foreiro Ramírez, presidente Ejecutiva de Camacol; Guillermo Herrera Castaño, Ministro (E) de Vivienda Ciudad y Territorio, y Sergio Marín Valencia, presidente de la Junta Directiva de Camacol Nacional .



## JOAN FITZGERALD

**Conferencista internacional invitada, experta en desarrollo urbano sostenible**  
*Modelo de equilibrio entre el crecimiento local y el desarrollo sostenible*

La profesora de política y planeación urbana, de la Universidad de Northeastern en Boston, se refirió a la recuperación urgente que se necesita del río Bogotá, para lo que mencionó ejemplos de distritos ecológicos que se han logrado en Malmo, Suecia, y Estocolmo. Fitzgerald compartió también experiencias de mitigación de cambio climático y uso eficiente de agua. Para la experta, *“la batalla del cambio climático a la que se está enfrentando el mundo la ganarán las ciudades que sepan enfrentar e implementar estrategias que equilibren el desarrollo económico y la sostenibilidad del territorio”*.



> El secretario de Planeación Distrital, Andrés Ortiz (izquierda), y la secretaria de Hábitat, Carolina Castillo (centro), fueron los encargados de comentar la intervención de la conferencista internacional invitada Joan Fitzgerald. La intervención de los funcionarios se llamó Retos del Hábitat y la Planeación, desde el modelo de equilibrio de crecimiento y desarrollo sostenible.

> Carlos Guillermo Arango, presidente de la Junta Directiva de la Regional, hizo la apertura de la 50 Asamblea Anual de Afiliados de Camacol B&C.



“Los gobiernos municipales  
deben ir más allá de la imposición  
de regulaciones al sector privado”

**Joan Fitzgerald, la autora del libro ‘Emerald Cities: Urban Sustainability and Economic Development’ (Ciudades esmeralda: sostenibilidad urbana y desarrollo económico) fue la conferencista internacional invitada a la Asamblea Anual de Afiliados de la Regional. Construnota habló con ella.**

Un magister en sociología, un doctorado en planeación de sistemas comunitarios y desarrollo, y una investigación sobre la responsabilidad de los gobiernos locales en un contexto de cambio climático y la relación entre desarrollo urbano sostenible y desarrollo económico e innovación, le dan la autoridad a Joan Fitzgerald para hablar sobre los elementos que debe tener una ciudad sostenible y de calidad.

Para la experta, una parte clave de la sostenibilidad urbana es la respuesta que pueda dar una ciudad ante el cambio climático, y ha identificado como esenciales ciertos factores que se deben dar en una urbe que busca desarrollarse de forma sostenible:

- Un plan de acción climático que sea agresivo pero realista en términos de reducción de emisiones que la ciudad puede alcanzar. Los planes más eficaces enfocan la mayor eficiencia en las emisiones de los edificios y el transporte.
- Un enfoque a la adaptación y la mitigación. La mayoría de las ciudades se enfrentarán a situaciones de inundación o de sequía.
- Un gobierno con un fuerte liderazgo, dispuesto a reorganizarse y proponer soluciones climáticas y a experimentar con las nuevas tecnologías y formas de aproximación para solucionar los problemas.
- Institucionalizar una aproximación a la planificación urbana que funcione de forma transversal en las diferentes instituciones en pro del aprendizaje para las acciones relacionadas al cambio climático.
- La equidad como una meta. Muchas ciudades están viendo un aumento en la pobreza y en la separación y segregación de los residentes por clase económica. Los barrios más pobres suelen ser los más vulnerables a las inundaciones.
- Participación del sector privado. Si los desa-

rolladores y propietarios de tierras no están convencidos con la construcción sostenible, la ciudad no será capaz de alcanzar sus objetivos de acción climática y sostenibilidad.

- Vinculación de los objetivos de acción climática y desarrollo económico. Hay muchas oportunidades de la economía verde. Muchos puestos de trabajo pueden ser creados para adaptar las metas de sostenibilidad.

**¿Qué experiencias internacionales puede mencionar sobre desarrollo urbano integrado con el medio ambiente?**

Hay muchos. En Europa, ciudades como Estocolmo y Hamburgo están creciendo rápidamente integrando los objetivos de acción climática para convertirse en ciudades libres de combustibles fósiles. Además, tienen códigos de construcción en los cuales se ahorra energía y están incorporando espacio verde en forma de grandes áreas protegidas y pequeños parques en toda la ciudad.

**¿Y en Latinoamérica?**

El que más se cita es Curitiba, Brasil. Aunque ha habido un retroceso en sus logros, no significa que el enfoque sea equivocado; más bien, se pone de manifiesto la importancia del liderazgo. El mundo mira al sistema de tránsito rápido de autobuses de Curitiba como ejemplo, y aunque el uso del automóvil ha aumentado recientemente, el sistema sigue siendo eficaz. Es una de las primeras ciudades en recoger el reciclaje. Las personas de bajos ingresos están inscritas en un programa de intercambio en el que reciben boletos de transporte y alimentos a cambio del reciclaje de residuos y mantener limpio su barrio.

El liderazgo de su alcalde ha sido importante, y los programas y políticas son de pequeña escala, baratos y participativos. Se ha dado cabida a un rápido crecimiento mientras se mantienen los parques, demostrando que la biodiversidad



> Joan Fitzgerald, conferencista internacional invitada a la Asamblea Anual de Afiliados de la Regional.

se puede mantener en un entorno urbano en el que también se impidieron las inundaciones. El uso de estos principios simples ha vinculado la sostenibilidad y el desarrollo económico.

### ¿Qué conocimientos y habilidades previas deberían tener los gobiernos, empresas privadas y otros actores involucrados en la construcción de ciudades sostenibles?

Lo que una ciudad necesita es tener un diagnóstico del estado de su desarrollo. Hay ejemplos de ciudades sostenibles en todo el mundo, y en muchos casos lo que se necesita es la voluntad política. En términos de conocimiento, urbanistas y funcionarios elegidos a menudo saben qué hacer, pero no saben cómo hacerlo de manera efectiva en su propio entorno político y socio-económico. Los gobiernos municipales deben ir más allá de la imposición de regulaciones en el sector privado y hacerlos participar como socios en la agenda de la sostenibilidad.

### ¿Cómo se pueden integrar las comunidades de bajos ingresos en el desarrollo sostenible?

Cada ciudad debe desarrollar so-

luciones únicas para sus áreas protegidas y las necesidades de desarrollo. Como mi colega Scott Campbell analiza en uno de los artículos más citados en la revista de la Asociación Americana de Planificación, el dilema del planificador es la forma de lograr simultáneamente los tres objetivos del desarrollo urbano: la expansión de la economía, la distribución de crecimiento y no degradar el medio ambiente en el proceso.

La razón de que este artículo siga vigente 20 años después de su publicación, es que muchas ciudades están encontrando difícil, o imposible, resolver este dilema.

Es conocido que los residentes de las comunidades de bajos ingresos adyacentes o dependientes de las áreas protegidas tienen una voz en la forma en que se gestionan, pero la participación supone el conocimiento de los ecosistemas biológicamente frágiles. La administración necesita la participación de expertos y la inclusión de los residentes afectados. El manejo que se da en cada ciudad responde a condiciones particulares.

### ¿Cómo superar las dificultades de la planificación urbana en los países en vías de desarrollo donde esta no es aplicable en el largo plazo porque las metas y los discursos políticos cambian de acuerdo a cada administración?

El cambio de prioridades con las nuevas administraciones es un problema de todos los países. La única solución es la institucionalización de las prioridades de los planes de acción climática en el gobierno de la ciudad, y educar y movilizar a los residentes. Cambiar tanto los objetivos se convierte en un problema político.

### ¿La falta de tecnología dificulta el desarrollo sostenible?

En su mayor parte no. La tecnología de eficiencia de un edificio actual solo requiere ser aplicada. El costo de la energía renovable sigue cayendo y la inversión continua dará lugar a mayor eficiencia.

Por supuesto, se necesitan mejoras tecnológicas en energías renovables, pero el apoyo continuo del gobierno acelerará estas nuevas tecnologías.



# El Poder de Construir CIUDADES de CALIDAD

DESARROLLO FORMAL Y COMPETITIVIDAD

CENTRO DE CONVENCIONES DE CARTAGENA

08 | 10  
JUNIO

Inscríbese en el evento y obtenga 3 meses de suscripción a Portafolio

## MAYORES INFORMES E INSCRIPCIONES

**Sandra Preciado**

☎ PBX: +57 (1) 743 0265 ext. 1376

✉ [congreso@camacol.org.co](mailto:congreso@camacol.org.co)

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Rosa Ibel Pinzón**

☎ 743 02 65 ext. 1213

Cel: 317 403 11 78

✉ [rpinzon@camacol.org.co](mailto:rpinzon@camacol.org.co)

**Dora Romero**

☎ 743 02 65 ext. 1310

Cel: 317 383 35 95

✉ [dromero@camacol.org.co](mailto:dromero@camacol.org.co)



Portafolio



corona



[www.congresocamacol.com](http://www.congresocamacol.com)

# Volvió la vivienda a Bogotá

62.500 bogotanos asistieron entre el 7 y el 10 de abril a la feria 'Vuelve la Vivienda a Bogotá', organizada por Camacol Bogotá y Cundinamarca, la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Vivienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

638.000 millones de pesos en expectativa de negocio para las empresas que participaron, dejó el evento que buscaba abrir la posibilidad para que los bogotanos aplicaran a las diferentes modalidades que ofrece la política de vivienda del Gobierno Nacional. La feria le permitió a los asistentes conocer cerca de 200 proyectos que existen en la capital y que están en al ran-

go de precios para adquirir los subsidios del programa Mi Casa Ya.

Durante cuatro días se reunieron en Corferias 30 empresas entre constructoras, cajas de compensación, el Fondo Nacional del Ahorro y entidades financieras. De esta manera se logró llegar a miles de familias bogotanas que no han podido hacer realidad el sueño de tener casa propia.

El balance de la feria dejó más de 8.200 potenciales compradores que mostraron interés en los diferentes segmentos: 34 % mostró interés en proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, representando una inversión de \$127.368 millones; el 56 % se interesó en Vivienda de Interés Social, lo que representa una potencial inversión de \$361.692 millones, y el 10 % mostró interés por vivienda No VIS, con una inversión de \$148.984 millones.

"El éxito de la feria y la asistencia masiva, confirman la necesidad de los hogares bogotanos de tener casa propia, además de la urgencia que teníamos de poder aprovechar los beneficios de la política nacional de vivienda en la ciudad", dijo la gerente de Camacol B&C, Martha Moreno Mesa.

La dirigente gremial dijo además que el Gremio siempre ha estado listo para trabajar de la mano con el gobierno distrital y nacional, en pro de disminuir el déficit de vivienda que hay en Bogotá.



> Durante los cuatro días de feria los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer cerca de 200 proyectos de vivienda.



> Juan Pablo Manzanera, gerente de Mercadeo, Producto y Canales de la dirección Banca de Vivienda del Banco de Bogotá, y la Gerente de la Regional en uno de sus recorridos por la feria.

# CONTINÚAN los conversatorios



Durante el mes de abril, Camacol B&C realizó cuatro nuevos conversatorios, continuando con estos espacios gratuitos en los que se busca que las empresas afiliadas conozcan de las propias entidades los requerimientos normativos y de mercado, así como la realización de trámites; todo relacionado con la cadena de valor de la construcción. Con estos ya son siete conversatorios realizados en lo corrido de 2016, en los que se ha contado con un total de 429 asistentes de 130 empresas.



## CODENSA

6 de abril



El gerente general de Codensa, David Felipe Acosta, presentó ante los 86 asistentes al conversatorio, los nuevos servicios que ofrecen y habló sobre energización, alta tensión, servidumbres de subestaciones, traslado de redes subterráneas, entrega de equipos medidores y trámites pendientes, entre otros temas.

*“El compromiso de Codensa es ir construyendo la red del futuro para responder a las nuevas dinámicas del mercado y a las necesidades de los empresarios y los usuarios finales”,* dijo Acosta. Se refirió al protagonismo que cobra la red de distribución energética, ya que aparecen nuevos usos como la carga eléctrica para los vehículos y los nuevos desarrollos tecnológicos que demandan mayor energía. En este escenario es importante el principio de homologación o armonización del desarrollo de la red, donde los empresarios de la construcción juegan un papel importante para que entre todos se generen soluciones y ahorros sustanciales para los proyectos.

Para esto, planteó la construcción conjunta de normas, y sus debidas actualizaciones, de acuerdo a la dinámica económica y a los desarrollos tecnológicos que van generando cambios.

Para mejorar los indicadores de calidad de servicio en Bogotá y Cundinamarca, reducir el número de clientes afectados y mejorar los servicios de alta tensión, Codensa tiene previstas varias inversiones que incluyen un proceso de reorganización y seguimiento.

La empresa trabaja en la implementación de una unidad exclusiva de operación para Bogotá y otra para la Sabana, e incluye una oficina especializada para atender al segmento de constructores en lo referente a la presentación de proyectos. *“Trabajamos para lograr que la revisión documental sea lo más fácil posible, verificar que haya coherencia con los planos y asegurar respuesta oportuna y clara para los empresarios”,* dijo Acosta.

Por su parte, el presidente del grupo Emgesa, Lucio Rubio Díaz, invitó a los empresarios a utilizar los canales de comunicación para afianzar las relaciones, generar confianza e interactuar en la búsqueda de soluciones a los inconvenientes.



# GAS NATURAL

## 13 de abril



46 representantes de las empresas afiliadas despejaron sus inquietudes sobre derechos de conexión, disponibilidad de servicio, cancelación del medidor y tiempos de respuesta, entre otros temas.

En el conversatorio participó el presidente de Gas Natural, Alberto González Santos, el alto directivo Francisco Javier Fernández González, y varios de los delegados de operaciones para Bogotá y Cundinamarca.

Los asistentes les pidieron ampliar la información a los propietarios de los inmuebles para que conozcan sus derechos y deberes frente al servicio, y se refirieron a las revisiones que realiza la empresa. Tema en el que existe la percepción que las constructoras no tuvieron en cuenta las normas relacionadas con la prevención de riesgos a la hora de diseñar los espacios, y por esta razón Gas Natural pide quitar puertas, ventanas o instalar nuevos calentadores para cumplir con las normas de seguridad. La petición es explicarles a los usuarios que estos cambios obedecen a las actualizaciones de la norma y que por tanto no es responsabilidad del constructor.

Las directivas de la empresa tomaron nota de cada uno de los casos y realizaron una encuesta de percepción que indagó sobre el conocimiento de los procesos por parte de los empresarios y las expectativas frente a la prestación del servicio.

El 91 % de los asistentes dijo no conocer el proceso para la solicitud del servicio, ante lo que Gas Natural explicó los siete pasos que deben tener en cuenta los desarrolladores para solicitar el servicio para sus proyectos. El primero de ellos inicia en la página web [gasnaturalfenosa.com.co](http://gasnaturalfenosa.com.co), donde se han dispuesto las herramientas para iniciar y hacer seguimiento al trámite. Este proceso involucra la aprobación del diseño, la construcción de redes, cargos por conexión, centros de medición y certificación de conformidad.

Invitaron a los empresarios a enviar sus inquietudes al correo [nuevaedificacion@gasnatural.com](mailto:nuevaedificacion@gasnatural.com), y presentaron el directorio de profesionales que están al servicio en cada una de las zonas para brindar apoyo a los empresarios.

[Continúa>>](#)



## BREVES

### SE FORTALECE EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE CAMACOL B&C



Como resultado de un trabajo conjunto entre la Regional y 32 de sus empresas afiliadas, el 20 de abril se presentó la propuesta del Acuerdo Empresarial de Construcción Sostenible, que es la apuesta para orientar los esfuerzos e iniciativas en este tema de acuerdo con las necesidades y oportunidades identificadas en los comités, en búsqueda de beneficios para las empresas y el crecimiento sostenible de la región.

En este trabajo colaborativo han participado expertos de diferentes segmentos de la cadena de valor, quienes han aportado su conocimiento para construir un acuerdo en el que se promuevan las buenas prácticas ambientales de las empresas y se establezcan principios para la sostenibilidad de la actividad.

Al ser un acuerdo voluntario, los compromisos adquiridos por las empresas participantes contribuyen al afianzamiento y fortalecimiento de estrategias de construcción sostenible que favorecen la competitividad del sector. Dentro del acuerdo se han establecido siete áreas de trabajo entre las que se encuentra la investigación, con la que se espera generar nuevo conocimiento. Para esto, el Gremio viene generando alianzas estratégicas con la academia; en esta primera etapa se firmó un convenio con la Universidad de los Andes que busca apoyar tesis de investigación en construcción sostenible.

Las empresas que deseen sumarse a este acuerdo pueden inscribirse en el correo [aubaque@camacol.org.co](mailto:aubaque@camacol.org.co)

# PERSONERÍA DE BOGOTÁ

## 20 de abril



La Personería de Bogotá presentó a los 49 representantes de empresas afiliadas que participaron en el conversatorio, su nueva plataforma móvil creada con el objetivo de tener una comunicación permanente y mayor acercamiento con la ciudadanía en el proceso de licenciamiento. Carlos Germán Caicedo, personero delegado para la coordinación del Ministerio Público, explicó cómo a través de la nueva herramienta los usuarios pueden hacer trazabilidad de la gestión de la entidad en tiempo real.

*nistrar las licencias y reportar el estado en el que se encuentran, y el ciudadano, por su parte, puede consultar en tiempo real el estado del proceso de sus licencias, registrando únicamente el número de radicación”,* explicó Caicedo.

Durante el conversatorio el personero manifestó que algunos de los aspectos que se deben tener en cuenta para hacer de manera efectiva el trámite son: la ubicación del proyecto, las vías de acceso, las alturas de los predios vecinos, indicar los niveles en todos los planos arquitectónicos, respetar las zonas de cesión, respetar las zonas de afectación y conservación, respetar las zonas de antejardines, verificar áreas mínimas y máximas por escala, entre otros.

Por su parte, la gerente de Camacol Bogotá y Cundinamarca, Martha Moreno Mesa, invitó a la Personería de Bogotá a crear en su trámite, una guía de buenas prácticas para facilitar que se lleve a cabo de manera ágil y exitosa, poniendo como ejemplo el proyecto y la cartilla *Diez Trámites de Urbanismo y Construcción* realizado por la Regional.

Según el personero la aplicación está dividida en los tres principales interlocutores del proceso curador, funcionario y ciudadano. *“El curador y el funcionario tienen un usuario y contraseña para poder alimentar la plataforma. El funcionario es el encargado de registrar la licencia con datos como fecha y número de radicación, acto administrativo, nombre del proyecto y área de construcción, entre otros. El curador puede admi-*



# IDU

## 27 de abril



El espacio público y los procesos de intervención de urbanizadores fueron los temas presentados por Andrés Trujillo Mosquera, director técnico de Espacio Público, y Gustavo Montejo, director de Infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) ante los 45 asistentes al conversatorio con esta entidad.

Trujillo presentó el proyecto Andenes, para el que existe un presupuesto de de 1.2 billones de pesos, por tratarse de una de las iniciativas fundamentales en el tema de espacio público. La meta del PDD construir 10,2 millones de metros cuadrados de andenes, para lo que se necesita que el nuevo POT determine la obligatoriedad de dejar subterráneas las redes en todos los estratos y tipos de vías. Para lograrlo es necesario fortalecer los convenios entre IDU y las empresas de servicios públicos.

Manifestó además que es imprescindible la erradicación de la urbanización informal, o la ciudad seguirá interviniendo, legalizando y mejorando áreas sin ningún tipo de planeamiento dejando resultados nefastos desde el punto de vista económico, estético y ambiental. Trujillo además presentó las propuestas sobre parques lineales y senderos que buscan la apropiación social de los ecosistemas y la mitigación de riesgos de incendios forestales.

Por su parte, el director de Infraestructura de la entidad explicó la función del IDU en el proceso de intervención de urbanizadores, don-

de desempeñan un papel de supervisión, seguimiento y control. Una de las conclusiones a las que se llegó, es que para agilizar la entrega de zonas de cesión se necesitan aportes tanto de la entidad como de los desarrolladores de proyectos, para quienes la recomendación es buscar la asesoría y acompañamiento del IDU en el trámite y así evitar reprocesos. Las principales causas que impiden que se haga la entrega de las intervenciones son:

- Localización que no coinciden con la de la licencia.
- Ejecución de las áreas de cesión por parte de terceros.
- Incumplimiento de metas físicas.
- Falta de articulación con los proyectos vecinos.
- Proyectos sin acompañamientos del IDU.
- Tercerización en el trámite.
- Documentación incompleta.
- Observaciones sin atender o atendidas de forma tardía.
- Incumplimiento de normas técnicas.

Trujillo dijo que el interés de esta administración es acelerar los procesos de entrega para poder integrar estas zonas al espacio público de la ciudad. Una de las acciones para esto es que en adelante las interventorías estarán a cargo del IDU. El compromiso es hacer mesas de trabajo para revisar casos específicos de algunas empresas que manifestaron tener problemas con este trámite.

www.larepublica.co



Suscríbese escaneando este código con su smartphone



# SUSCRÍBASE AL PRIMER DIARIO DE NEGOCIOS DE COLOMBIA

Un año por solo **\$283.000**

MEDELLÍN PBX: (4) 335 94 95. BARRANQUILLA Tel: (5) 358 16 47. CARTAGENA Tel: (5) 664 26 80. CALI Pbx: 661 66 57.  
BUCARAMANGA Tel: (7) 632 20 32. PEREIRA Tel: (6) 324 51 28. MANIZALES Tel. (6) 884 37 73. CENTRO – ORIENTE  
Tel: 422 76 00 ext. 1058.

Sujeto a disponibilidad de cobertura geográfica. / Para hacer uso del código QR es necesario contar con plan de datos.

# Determinantes Ambientales

una oportunidad para explorar con facilidad la realidad del territorio

Camacol Bogotá y Cundinamarca realiza el proyecto Matriz Legal de Determinantes Ambientales, con el que busca reunir información oficial y veraz de las figuras ambientales que inciden en los municipios que hacen parte de la Cuenca Media del Río Bogotá. Así los afiliados de la Regional podrán tener mayor conocimiento del territorio en donde desarrollan proyectos y de las normas ambientales que allí rigen.



El Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica (Pomca) del Río Bogotá fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo la Resolución 3194 de 2006, como una herramienta de planificación regional con el ánimo de adoptar “medidas de conservación y protección de los recursos naturales renovables” en la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá.

Uno de los objetivos de esta determinante ambiental de superior jerarquía es reglamentar los usos de los suelos, lo que hace necesario conocer el ca-

rácter jurídico, la ubicación y las directrices de la figura ambiental, ayudando además a identificar las diferentes acciones que se pueden ejecutar en el área de influencia de la Cuenca.

Para el Gremio y sus empresas afiliadas, resulta de interés conocer las determinantes ambientales que inciden en el territorio de Bogotá y el departamento de Cundinamarca por lo que Camacol B&C suscribió un contrato de consultoría con la empresa Soluterra mediante el cual se realizará el proyecto denominado Matriz Legal de Determinantes Ambientales.

[Continúa>>](#)



soachaiustrada.com

Viene >>

Con este proyecto se busca aportar información ambiental que permita generar un sistema de alertas tempranas para la toma de decisiones del sector, para lo cual se ha levantado la cartografía ambiental y base de datos geográfica del Pomca del Río Bogotá y de las demás figuras ambientales existentes.

Con esta información se está generando una matriz que identifica cuáles son los determinantes ambientales territoriales en 23 municipios de Cundinamarca, en materia de desarrollo y urbanización de esta zona de la región.

En el proyecto se utiliza la herramienta llamada Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permite contar con la información en formatos que facilitan la consulta de ubicación espacial. Así será posible hacer un análisis de las restricciones y potencialidades que puede haber en el suelo objeto de desarrollo para urbanización.

Pensando en crear un sistema robusto y con información cartográfica certera, la

Regional ha gestionado información espacial en diferentes formatos cartográficos, la cual se ha homologado a formato de lectura de sistema de información geográfico denominada Shape, formato que contiene la forma y ubicación del mapa georreferenciado y su base de datos o atributos importantes.

Como resultado de toda esta gestión, se ha logrado obtener información de fuentes oficiales como la CAR, Gobernación de Cundinamarca, Planes de Ordenamiento Territorial Municipales, Parques Nacionales, Secretaria Distrital de Ambiente, Instituto Alexander Von Humboldt, entre otras.

El proyecto no solo permitirá dar una alerta temprana de la situación en la que se encuentra algún predio o proyecto de interés, respecto a alguna decisión ambiental, generando una cartografía en formatos visibles para los asociados y una estadística de afectación del área, sino que permitirá acompañar las posiciones gremiales con un soporte técnico - espacial.

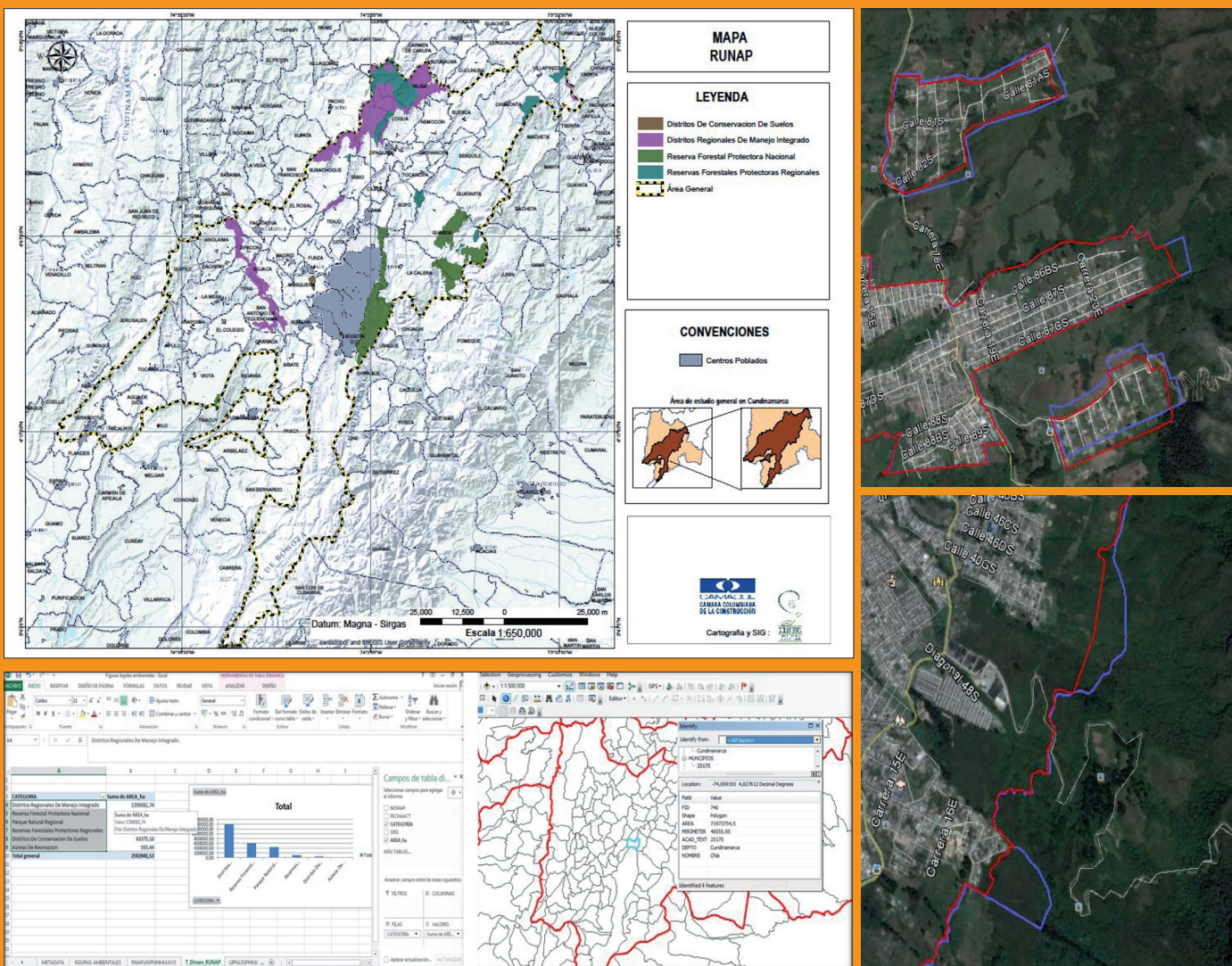
## SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

Se trata de la herramienta cartográfica que permite visualizar espacialmente los territorios sobre los que recaen las determinantes.

El SIG se ha convertido en un instrumento de alto valor para la alerta temprana, así como de planificación para el sector privado. Así mismo, el enfoque territorial que requiere el desarrollo de políticas públicas encuentra en estos sistemas, el mecanismo ideal para participar y generar de manera oportuna los análisis que se deriven de estos lineamientos en el territorio y mejorar así la participación técnica en la toma de decisiones.

# ÁREA DE INFLUENCIA

## PROYECTO MATRIZ LEGAL DE DETERMINANTES AMBIENTALES

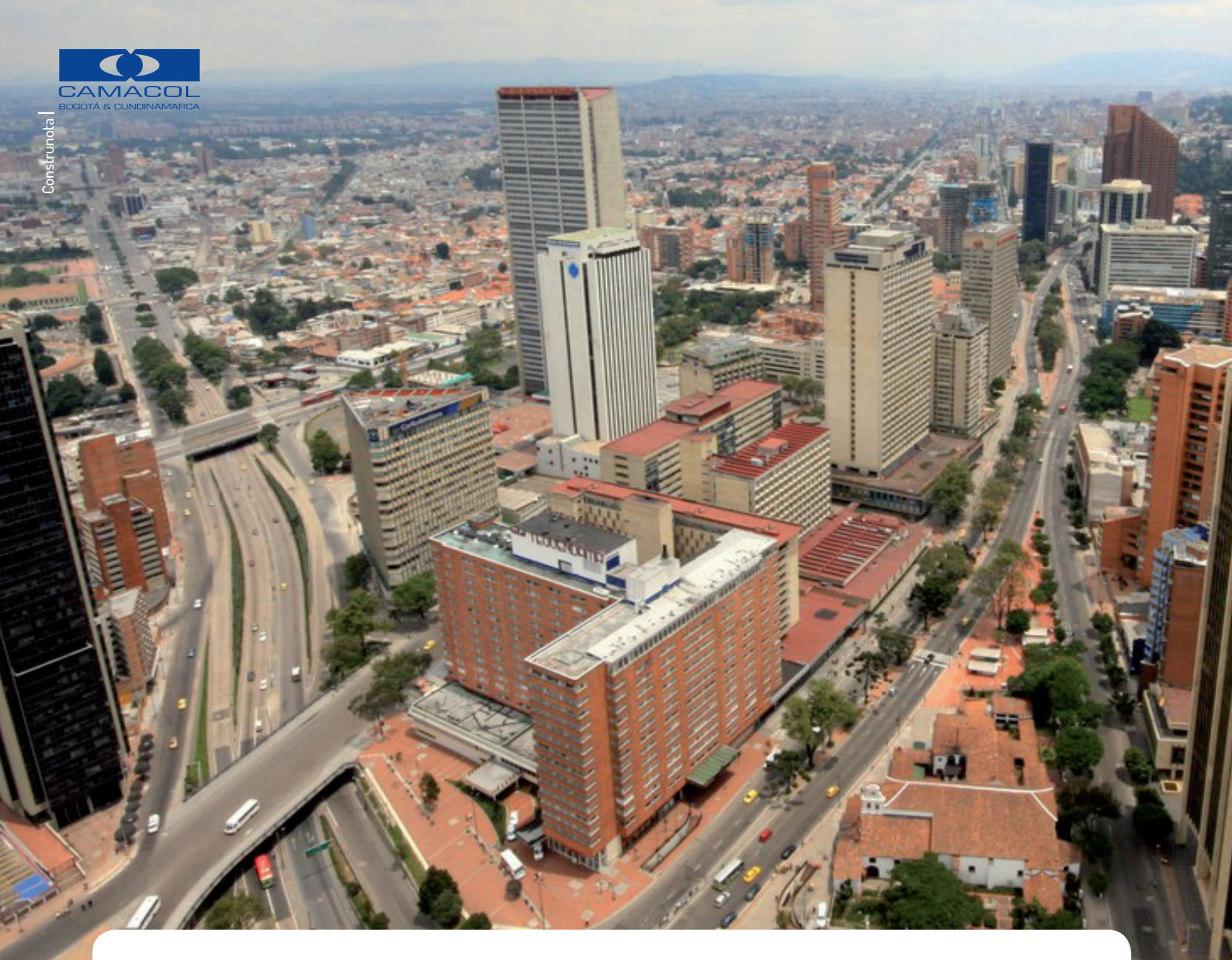


### LOS BENEFICIOS

- Consolidar información cartográfica oficial de interés gremial. Esto le permitirá al sector apoyar su planeación y generar un sistema de alerta temprana de los proyectos.
- Anticiparse a nuevos desarrollos normativos regulatorios y su incidencia en la cadena de valor del sector, a través de análisis integrales de determinantes y su superposición con áreas de proyectos de interés.
- Acompañar las posiciones gremiales con insumos técnicos y cartográficos.
- Adelantar análisis estratégicos frente a:

**LOCALIZACIÓN:** se puede consultar qué hay en un sitio seleccionado. Por ejemplo, qué restricciones existen para el desarrollo de una obra, actividad o proyecto en el territorio.

**CONDICIÓN:** se pueden dar ciertas condiciones de interés. Por ejemplo, en qué sector del área de estudio se encuentran las zonas de protección ambiental con usos restringidos.



# Planes de Desarrollo, construyendo una región de calidad

Camacol B&C, en un ejercicio de participación, presentó recomendaciones para la formulación de los Planes de Desarrollo de Bogotá y de Cundinamarca. Construnota las presenta en resumen.





Desde mediados del año pasado, la Regional concentró parte del trabajo gremial en definir los temas en los que se deberían hacer aportes a la nueva Administración Distrital como insumos en la formulación del PDD para este cuatrienio.

El resultado final fue el documento “Recomendaciones Sectoriales para el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019”, que fue presentado a la Administración Distrital y que contempla la visión del Gremio frente al desarrollo urbano de Bogotá en los próximos años, con miras a la construcción de una ciudad de calidad.

El documento contiene insumos y recomendaciones frente a más de 15 temáticas de interés sectorial, sustentadas con antecedentes de planeación y ejecución, cifras de contexto y análisis jurídicos y técnicos. Estas recomendaciones se basaron en tres pilares fundamentales: Crecimiento Sostenible, Integración Regional y Eficiencia Sectorial.

Una vez conocido el documento de Anteproyecto del PDD publicado por la Secretaría de Planeación Distrital, la Regional identificó las que las recomendaciones se alineaban con los pilares y ejes estratégicos del anteproyecto.

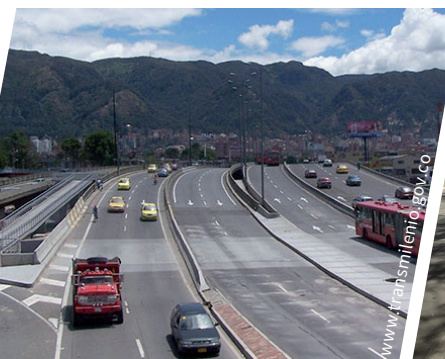
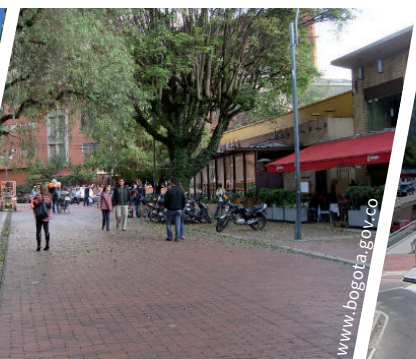
De la misma forma la Regional presentó a la Gobernación de Cundinamarca un documento con las recomendaciones gremiales para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, en el que las temáticas centrales fueron la política de vivienda y las directrices de ordenamiento, teniendo gran protagonismo el cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado del 28 de marzo de 2014 sobre la recuperación del río Bogotá.

[Continúa>>](#)

**CRECIMIENTO SOSTENIBLE**

**ARTICULACIÓN REGIONAL**

**EFICIENCIA SECTORIAL**



**CRECIMIENTO SOSTENIBLE**

**ARTICULACIÓN REGIONAL**

**EFICIENCIA SECTORIAL**

# Recomendaciones al Plan

## CRECIMIENTO SOSTENIBLE

*Impulsar el desarrollo de la ciudad en términos de infraestructura, necesidades habitacionales, transporte sostenible y preservación y conservación ambiental.*

### ● SEGMENTACIÓN DE LA DEMANDA DE VIVIENDA

Ofrecer políticas distritales complementarias que permitan potenciar el efecto de las medidas de orden nacional.

### ● MERCADO POTENCIAL POR RANGO DE INGRESO

Contar con información sobre el rango de ingresos de los hogares en déficit habitacional.

### ● MERCADO EFECTIVO DE VIVIENDA

Documentar una estrategia definida para recuperar los niveles de actividad edificadora registrados en 2010 (en 2015 la demanda efectiva bogotana ascendió a 52.000 unidades de vivienda, 43 % fue atendida por Cundinamarca).

### ● EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

• Gestionar el suelo para intervenciones integrales de equipamientos educativos principalmente en las localidades con mayor déficit de equipamientos educativos: Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba.

### ● SERVICIOS PÚBLICOS

- Subterranizar 330 kilómetros anuales de red de media tensión que se encuentran sobre el sistema vial y componentes del sistema público construido.
- Poner en marcha la Subestación Guaymaral, la cual depende del desarrollo urbanístico y de la reglamentación asociada al Plan Zonal Norte.
- Construir o ampliar la infraestructura del sistema de acueducto, definida en el artículo 70 del POT.
- Construcción, ampliación o rehabilitación de la infraestructura para la distribución y el almacenamiento de agua, de acuerdo al artículo 205 del POT.
- Construir, adecuar, ampliar o intervenir la infraestructura del sistema de saneamiento básico que se encuentra definida en los artículos 70 y 210 del POT.
- Construir o ampliar la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado que se encuentra definida en el artículo 71 del POT y que tiene relación con las operaciones estratégicas Centro y Usme.

### ●● CUANTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE SUELO URBANO

- Ampliar la meta del PDD a partir de la habilitación de suelo vía planes parciales sin adoptar y viabilizar la ejecución de los ya adoptados y no ejecutados. La meta trazada resulta insuficiente ya que entre 2016-2020 Bogotá necesitará 2.981 hectáreas brutas (1.490 útiles) para atender el déficit cuantitativo y la demanda por generación de hogares, incluyendo usos complementarios.

Esto significa habilitar durante cinco años un promedio anual de 596 hectáreas.

## ARTICULACIÓN REGIONAL

*Articular ordenadamente a Bogotá con la región y sus actores estratégicos es una necesidad para lograr la priorización de zonas de desarrollo, generación de sistemas integrados de infraestructura, transporte y conectividad ecológica y ambiental.*

## EFICIENCIA SECTORIAL

*Simplificar y racionalizar trámites de urbanismo y construcción para mantener la eficiencia sectorial y avanzar en la construcción de una ciudad de calidad.*

### ● TRÁMITES Y PROCESOS

- Depuración de los 10 trámites con ruta crítica. Se sugiere partir de los 10 trámites identificados en el diagnóstico hecho por el Gremio.
- En mediano plazo, un Decreto Único Distrital de Trámites para la regulación de procedimientos administrativos de la cadena de urbanismo y construcción que sirva de antitrámites y estandarice los procedimientos, tiempos, requisitos, etcétera.

# Distrital de Desarrollo para Bogotá

## ● FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO URBANO: PLUSVALÍA

- Incentivar el cumplimiento de la participación en plusvalía mediante la ejecución de obras de infraestructura vial, servicios públicos domiciliarios, áreas de recreación y equipamientos sociales, en aquellas zonas de la ciudad clasificadas como de desarrollo incompleto o inadecuado.

## ● ESPACIO PÚBLICO

- Intervención, construcción y adecuación de los parques de escala regional, metropolitana y zonal, tal como lo establece el Decreto 190 de 2004.
- Optimización de la recepción de cesiones obligatorias urbanísticas por parte del DADEP.

## ●● SISTEMA VIAL

- Construir las vías arteriales que cuentan con financiación: valorización o cupo de endeudamiento.
- Construir y adecuar las vías de conectividad regional: Calle 13, Autopista Norte, Calle 80, Avda. Boyacá, Avda. Ferrocarril de Occidente, Avda. José Celestino Mutis, Autopista Sur y Avda. Ferrocarril, Autopista al Llano, Avda. Longitudinal de Occidente, Avda. San José, Avda. Circunvalar.
- Construir o adecuar las vías arteriales urbanas primarias y longitudinales que contribuyen a disminuir el flujo vehicular en la ciudad.

## ● FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA)

- Fortalecimiento de Ventanilla Única de la Construcción (VUC) con la obligatoriedad para que las entidades y las curadurías carguen la información.
- Estandarización de las buenas prácticas de las entidades para agilizar los trámites.
- Acompañamiento de Secretaría Distrital de Hábitat con mesas de soluciones para trámites difíciles (incluye trámites asociados a planes parciales de renovación y desarrollo).

## ●● INTERVENIONES INTEGRALES DE HÁBITAT

- Realizar la delimitación de zonas de renovación urbana en:
- Zonas estratégicamente ubicadas que han perdido funcionalidad y calidad habitacional.
- Zonas que presentan deterioro de sus actividades o en las que se ha degradado el espacio libre o edificado.
- Zonas deterioradas con un aprovechamiento muy bajo en relación con su potencial, asociado a su ubicación y a la disponibilidad de redes de comunicación y servicios públicos.

## ●● MODELO DE ACTUACIONES URBANAS INTEGRALES

- Contemplar la generación de los Proyectos Urbanos Integrales como un instrumento que permite:
- Acceso a las vías públicas, infraestructura de transporte y demás espacios públicos, y a hacer efectivos los derechos a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, en armonía con la función social y ecológica de la propiedad.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

## ●● CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL TERRITORIO

- Integrar y articular, desde la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, un sistema de información geográfica unificado de licencias urbanísticas, planes parciales, generación de espacio público efectivo, construcción de sistema vial y demás componentes necesarios para identificar el desarrollo urbano territorial y los procesos de urbanización, que sea de consulta permanente para las entidades del orden distrital y nacional, empresas privadas, empresas de servicios públicos, entidades del orden educativo privado y público y ciudadanía en general.

El objetivo de este sistema es mantener actualizado en tiempo real la cartografía de las intervenciones urbanísticas en Bogotá y los antecedentes urbanísticos de la totalidad de los predios de la ciudad, que permita la toma de decisiones por parte de la administración y el acceso al público a tales decisiones.

## REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

### ● ACUERDO 20: CÓDIGO DE CONSTRUCCIÓN

- Derogar el Acuerdo 20 de 1995 teniendo en cuenta el concepto del Consejo de Estado.
- Depurar las temáticas que sean materia de otras normas distritales o nacionales.
- Revisar dichas normas y realizar los ajustes correspondientes.
- Incluir en el nuevo código los temas de construcción que no estén regulados.

### ●● RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

- Ajustar el porcentaje de aprovechamientos de RCDS de acuerdo con el estudio de caracterización propuesto en el Decreto 586 de 2015.
- Considerar dentro de la estrategia la creación e implementación de la infraestructura, tecnología y líneas de investigación necesarias para lograr la meta de aprovechamiento de RCD.

### ●● PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

- Actualizar la normativa Distrital de publicidad exterior visual aclarando conceptos como registro y notificación, y estableciendo procedimientos claros para tal fin.
- Establecer una estrategia conjunta con los diferentes actores.
- Promover la innovación en estrategias de publicidad exterior visual con criterio ambiental.

### ●●● DISPOSICIONES AMBIENTALES

- Considerar la articulación institucional con las demás entidades como la CAR, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los demás municipios, para la modificación y ajuste del POMCA de la Cuenca del río Bogotá. Esta articulación se debe tener en cuenta en la formulación de los proyectos estratégicos que se planean alrededor del río (Ciudad Paz, Ciudad Río y Ciudad Norte).
- Tener en cuenta el POMCA como un instrumento de planificación de superior jerarquía.



# Recomendaciones al Plan Departamental de Desarrollo para Cundinamarca

## Política de Vivienda

- Enfilar esfuerzos para recuperar y mantener el mercado de Vivienda de Interés Social (VIS), que ha perdido dinamismo, ya que cuenta con un potencial de subsidios importante que puede ser aprovechado para dinamizar el mercado. Se podría contar con aproximadamente 33.000 cupos en subsidios para los años 2016 – 2018 provenientes del programa de Mi Casa Ya – Cobertura a la Tasa de Interés para VIP Y VIS.

- Tener en cuenta el programa Mi Casa Ya – Cuota Inicial para vivienda VIS cuyo precio está entre 70 y 135 SMLLV. Para este segmento, el departamento tiene la oportunidad compartida con Bogotá para absorber 30.000 cupos entre 2016 y 2017.

## Directrices de ordenamiento Sentencia sobre la recuperación del río Bogotá

A partir de la lectura de la sentencia del Consejo de Estado sobre el río Bogotá, la recomendación de Camacol B&C es que en la formulación de Plan de Desarrollo Departamental se tenga en cuenta lo relativo a los mandatos. Se trata de un tema ambiental que es de vital importancia para la sostenibilidad de la región; además, el incumplimiento de la sentencia podría convertirse en un obstáculo para alcanzar las metas que se plantean en materia de generación de vivienda (*ver página 34*).

- Potenciar el mercado No VIS de estrato medio, en el que los precios de las viviendas oscilan entre 93 y 232 millones de pesos. De esta manera habría un mejor aprovechamiento del programa Mi Casa Ya – Cobertura a la Tasa De Interés No VIS.

Cuando evolucionamos, crece el sector...

¿Sabe cómo se forman los precios en el sector inmobiliario?



## DIPLOMADO EN ECONOMÍA URBANA APLICADA A DESARROLLOS INMOBILIARIOS

### OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a los asistentes los conceptos teóricos y ejercicios prácticos que le permitan comprender la interacción entre las dinámicas económicas urbanas, las decisiones de política pública y de planeamiento urbano y la ejecución de desarrollos inmobiliarios.

### DIRIGIDO A:

Profesionales de cualquier disciplina, que deseen profundizar sus conocimientos en el análisis de dinámicas económicas urbanas desde la perspectiva del sector de la construcción.

valor primer  
INSCRITO

**\$ 3'675.000** más IVA

valor segundo  
INSCRITO

**\$ 3'500.000** más IVA

**JUNIO 21/2016** Martes, miércoles y jueves 6:00 a 9:00 p.m.

INSCRIPCIONES  
**CLIC AQUÍ**

Sabrina Pineda Ortiz  
 apineda@camacol.org.co  
 Tel.: 317 370 3818 / 743 0265 ext.: 1132  
[www.camacolcundinamarca.co](http://www.camacolcundinamarca.co)

**CAMACOL**  
BOGOTÁ & CUNDINAMARCA

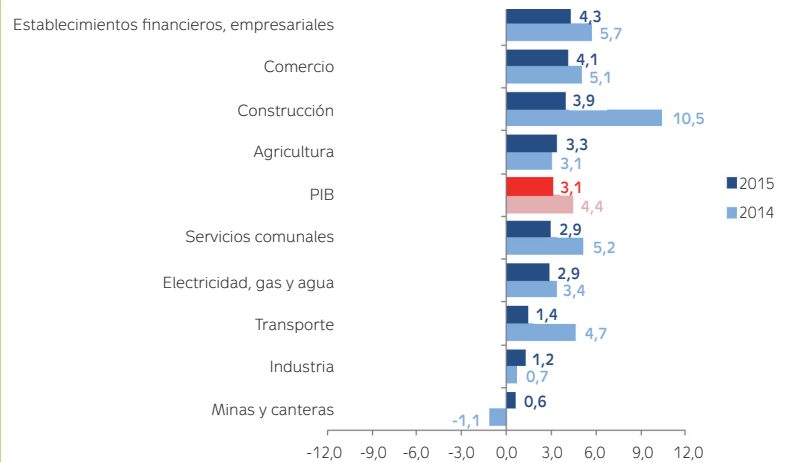
**UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA**  
Escuela de Economía

# BALANCE ECONÓMICO sectorial de 2015

Camacol Bogotá y Cundinamarca presenta un análisis del comportamiento económico nacional y local, de acuerdo con las recientes cifras del PIB presentadas por el Dane.

Según las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la economía colombiana creció 3,1 % en 2015, lo que significa un ritmo menor frente al del año anterior (3,3 %), y por debajo de la dinámica de crecimiento que se venía dando desde 2010. A pesar de esta desaceleración, la proyección de crecimiento para los dos próximos años está por encima de 2,5 %, de acuerdo con el último informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional publicado en abril pasado.

## Producto Interno Bruto - Nacional Variación anual por ramas



Fuente: DANE

## Producto Interno Bruto Variación anual



Al revisar los resultados por actividades económicas, se observa que todas registraron variaciones positivas, incluso el renglón de *minas y canteras* que el año anterior presentó una leve contracción tras la caída en la cotización internacional de los precios del petróleo y el carbón, observada desde el segundo semestre de 2014. Por su parte, el renglón de *establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas* presentó la variación más alta al registrar un incremento de 4,3 %.

El sector industrial, con un resultado anual de 1,2 %, aceleró su crecimiento respecto a 2014, cuando fue apenas de 0,7 %. Aunque los demás sectores presentaron variaciones positivas, no fueron superiores a las observadas en el año anterior. Entre estos se encuentran: *suministro de electricidad* 2,9 %, *construcción* 3,9 %, *comercio* 4,1 %, *transporte* 1,4 %, *establecimientos financieros* 4,3 % y *servicios comunales* 2,9 %.

Por su parte, la actividad constructora creció en 2015 a un ritmo de 3,9 %, resultado que estuvo 6,5 puntos porcentuales por debajo de lo observado en 2014. Esta menor dinámica se explica por el auge de construcción de las 100.000 viviendas con subsidio pleno en 2014, programa que incrementó la base de comparación.

Por subsectores, el incremento fue más alto en obras civiles (5,4 %) que en edificaciones (2,1 %). Los resultados de la actividad edificadora responden al comportamiento de tres trimestres positivos que lograron contrarrestar la caída presentada durante el tercer trimestre de 2015 (-8,2 %); caída que obedeció a una mayor desaceleración en el segmento no residencial y el efecto base de las 100.000 viviendas ejecutadas en 2014.

### PIB bogotano

La producción de la capital en 2015 sumó 138,4 billones de pesos, equivalente a un 26 % del PIB nacional (estimado en 531,3 billones a precios constantes). Con un crecimiento anual de 3,9 %, el PIB bogotano es-

tuvo por encima de la tasa de crecimiento nacional en 0,8 puntos porcentuales (3,1).

Al comparar los resultados respecto al año anterior, se encuentra que de siete ramas de actividad solo dos presentaron un resultado superior al observado en 2014: *establecimientos financieros, actividades empresariales e inmobiliarias y construcción*. Establecimientos financieros tuvo un ligero repunte al pasar de 4,9 % a 5,2 %. Por otra parte, uno de los sectores que no ha logrado una variación positiva es la industria, que pasó de -1,6 % a -2,8 %. En el sector de “industria” se incorpora la actividad de “explotación de minas y canteras”

El sector *construcción* mostró un dinamismo importante al crecer a una tasa de 15,7 %, tres veces más que el observado en 2014 cuando fue de 5,0 %. Por subsector, el renglón que registró mayor crecimiento fue obras civiles con un 30 % en términos anuales, superando notablemente el resultado negativo de 2014 (3,2 %). Por otro lado, el subsector edificaciones, que en la capital representa el 61 % del PIB constructor, tuvo un crecimiento de 8,2 % durante 2015, resultado muy cercano al registrado en 2014 (8,1 %) y que se mantiene por encima del crecimiento histórico de ese renglón (6,1 %).

Para explicar el comportamiento del subsector edificador se debe considerar el indicador de área causada, que hace referencia al área construida de un proyecto teniendo en cuenta la fase constructiva y el avance de obra. El desempeño del área causada durante 2015, tanto en el segmento residencial como en el no residencial, fue positivo: el segmento no residencial creció 4,7 %, resultado explicado principalmente por proyectos de oficinas y comercio, y el segmento residencial tuvo un crecimiento de 7,2 %.



# Así van las ventas de vivienda en Bogotá y Cundinamarca

El año arrancó con dinámicas diferentes en materia de ventas de vivienda en Bogotá y Cundinamarca. Mientras la capital no alcanza aún a llegar a cifras de crecimiento positivo, el departamento sigue creciendo de forma importante. Las esperanzas están puestas en los beneficios de la política de vivienda nacional.



La dinámica actual del mercado inmobiliario, según las cifras de Coordinada Urbana®, indica que en los dos primeros meses del año en la región se vendieron 10.566 unidades de vivienda nueva: 4.481 en Bogotá y 5.725 en Cundinamarca. En términos monetarios, esta inversión de los hogares asciende a 1,3 y 0,84 billones de pesos, respectivamente.

En Cundinamarca las ventas aumentaron 5 %, variación jalonada por el comportamiento del segmento No VIS que incrementó sus ventas en 16 %; un resultado al que aportaron principalmente Mosquera, Zipaquirá y Ricaurte. Aunque las ventas de Vivienda de Interés Social (VIS) registran una desaceleración de 4 % frente al año anterior, el dinamismo que tiene este segmento en el departamento se mantiene y se refleja en el indicador de lanzamientos, teniendo en cuenta que entre enero y febrero sumaron 2.418 unidades, cifra superior a las unidades registradas el año anterior (1.422 unidades).



En Bogotá, las ventas de vivienda diferente de VIS continúan mostrando una reducción (-19 %), de ahí la importancia de la puesta en marcha de los subsidios a la tasa de interés para la vivienda entre 93 y 231 millones de pesos (Mi casa ya – Cobertura a la tasa de interés No VIS).

Las ventas de VIS en Bogotá registraron un aumento de 6 % y se espera que en el corto plazo esta cifra se siga recuperando con la promoción de vivienda subsidiada a través de los programas de vivienda del Gobierno Nacional y la recuperación de la confianza de los compradores a través de espacios de información como la feria ‘Vuelve la Vivienda a Bogotá’ realizada recientemente por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la Alcaldía Mayor y Camacol B&C.

### BALANCE ACTIVIDAD EDIFICADORA AÑO CORRIDO A FEBRERO DE 2016 BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Cuenta	Cálculo	Bogotá D.C			Cundinamarca		
		VIS	No VIS	Total	VIS	No VIS	Total
Ventas	Unidades	1.093	3.748	4.841	2.659	3.066	5.725
	Variación anual	6%	-19%	-15%	-4%	16%	5%
Inversión hogares (millones de pesos)	Pesos	82.661	1.251.682	1.334.343	202.069	640.018	842.086
	Variación anual	22%	-13%	-12%	1%	15%	12%

Fuente: Coordinada Urbana®, Camacol Bogotá y Cundinamarca



# La modificación del POMCA del río Bogotá

Camacol B&C continúa haciendo seguimiento a la ejecución de las acciones que buscan la recuperación del río Bogotá, en un trabajo de articulación con actores estratégicos alrededor de la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de esta región hídrica de gran importancia para el país.

Un año después de que el Consejo de Estado dejara en firme la sentencia que obliga a las diferentes entidades a ejecutar acciones para la recuperación del río Bogotá, la Regional se dio a la tarea de verificar el avance en la modificación y ajuste del Plan de

Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Bogotá.

A través de este instrumento se realiza la planeación del uso; la coordinación del suelo, las aguas, la flora y la fauna, y el manejo de

la cuenca. El manejo se refiere a la ejecución de obras y tratamientos, con la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca hídrica.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Corpoguavio y Corporinoquia son las autoridades ambientales encargadas de la formulación, ejecución, seguimiento y control del POMCA sobre el territorio de la cuenca del río Bogotá, que ocupa 53 municipios de Cundinamarca (ver gráfica).

Dando lugar al derecho de participación ciudadana, la CAR invitó al Gremio a los espacios destinados a informar a las instituciones públicas, a los sectores productivo, industrial, comercial y de servicios, asentamientos humanos y la sociedad civil en general, los aspectos fundamentales del proceso de actualización y ajuste del POMCA del río Bogotá.

Este espacio fue organizado por el Consorcio Huitaca, empresa que suscribió en diciembre de 2014 el contrato de consultoría con la CAR, para el ajuste del POMCA. El valor del contrato asciende a la suma de \$8.575.936.994 y su plazo

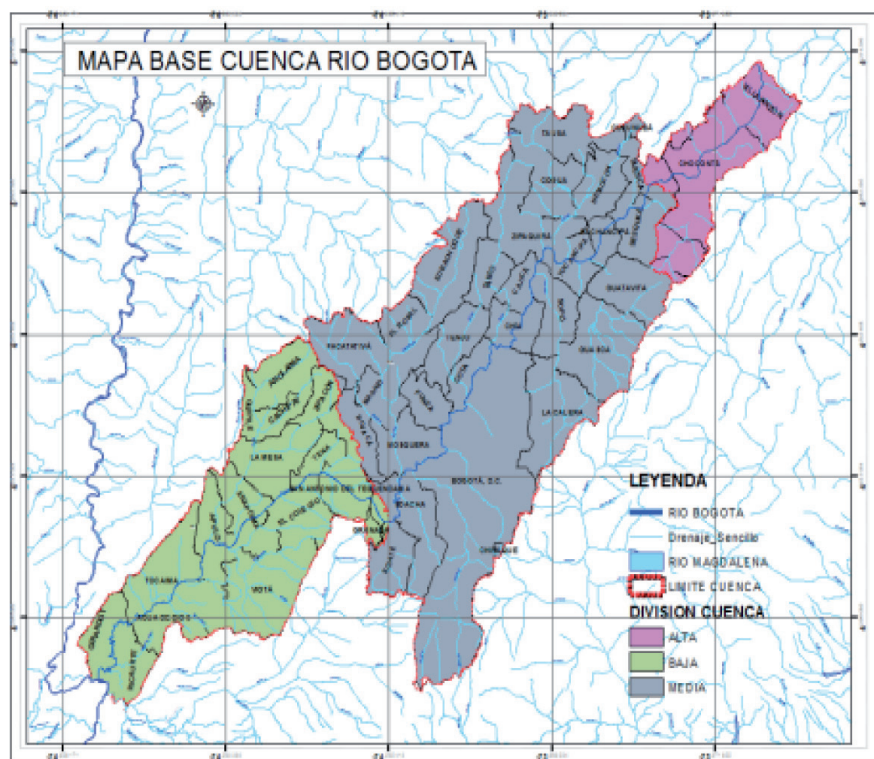
de ejecución es de 19 meses contados a partir del 22 de junio del 2015, fecha en la que se suscribió el acta de inicio.

Según el Consorcio, dentro de los propósitos de la modificación se contempla la actualización de la información física o abiótica y biótica (fauna y flora) del territorio, y también de la información socioeconómica y cultural de las comunidades que en él se asientan.

Así mismo, se incorporará el componente de gestión del riesgo, de conformidad con la Ley 1523 de 2012, que determina claramente que se deben incluir los análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socio-ambiental de los planes de manejo de cuencas hidrográficas. Esta Ley además considera el riesgo de desastres como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando así evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.

Continúa>>

**A través de este instrumento se realiza la planeación del uso; la coordinación del suelo, las aguas, la flora y la fauna, y el manejo de la cuenca.**



**MUNICIPIOS CUENCA ALTA**

- CHOCONTÁ
- GUATAVITA
- SUESCA
- VILLAPINZÓN

**MUNICIPIOS CUENCA MEDIA**

- BOGOTÁ D.C.
- BOJACÁ
- CAJICÁ
- CHIA
- CHIPAQUE
- COGUA
- COTA
- CUCUNUBÁ
- EL ROSAL
- FACATATIVÁ
- FUNZA
- GACHANCIPÁ
- GUASCA
- GUATAVITA
- LA CALERA
- MADRID
- MOSQUERA
- NEMOCÓN
- SESQUILÉ
- SIBATÉ
- SOACHA
- SOPÓ
- SUBACHOQUE
- SUESCA
- TABIO
- TAUSA
- TENJO
- TOCANCIPÁ
- ZIPACÓN
- ZIPAQUIRÁ

**MUNICIPIOS CUENCA BAJA**

- AGUA DE DIOS
- ANAPOIMA
- ANOLAIMA
- APULO
- BOJACÁ
- CACHIPAY
- EL COLEGIO
- GIRARDOT
- GRANADA
- LA MESA
- QUIPILE
- RICAURTE
- SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
- SIBATÉ
- SOACHA
- TENA
- TOCAIMA
- VIOTÁ
- ZIPACÓN

Fuente: CAR

## Fases del POMCA

El trabajo del Consorcio Huitaca, que inició a mediados del 2015, se encuentra actualmente en la etapa de aprestamiento, y llegará hasta la fase de formulación, quedando en potestad de la CAR las fases de ejecución y seguimiento. Estas son las seis etapas en las que se desarrollará la modificación del POMCA:

### 1. Fase de aprestamiento

En esta fase se define el plan de trabajo y se hace la identificación, caracterización y priorización de actores, así como la estrategia de participación, la revisión y consolidación de información existente, el análisis situacional inicial, y el plan operativo detallado para la formulación del POMCA.

### 2. Fase de diagnóstico

Se consolida el Consejo de Cuenca, y se determina el estado actual de la misma en sus componentes: físico-biótico, socioeconómico y cultural, político-administrativo, funcional y de gestión del riesgo. Esta información servirá de base para el análisis situacional y la síntesis ambiental de la cuenca.

### 3. Fase de prospectiva y zonificación ambiental

Se trabaja en el diseño de los escenarios futuros del uso coordinado y sostenible del suelo, las aguas, la flora y la fauna de la cuenca; además se define, en un horizonte no menor a diez años, el modelo de ordenación en que se basará la formulación del POMCA.

### 4. Fase de formulación

Comprende la definición del componente programático, las medidas para la administración de los recursos naturales renovables y el componente de gestión del riesgo. Dentro del componente programático se formulan la estructura administrativa y la estrategia financiera del POMCA, el diseño del programa de seguimiento y evaluación, y las actividades dirigidas a la publicidad, así como la aprobación del POMCA por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales.

### 5. Fase de ejecución

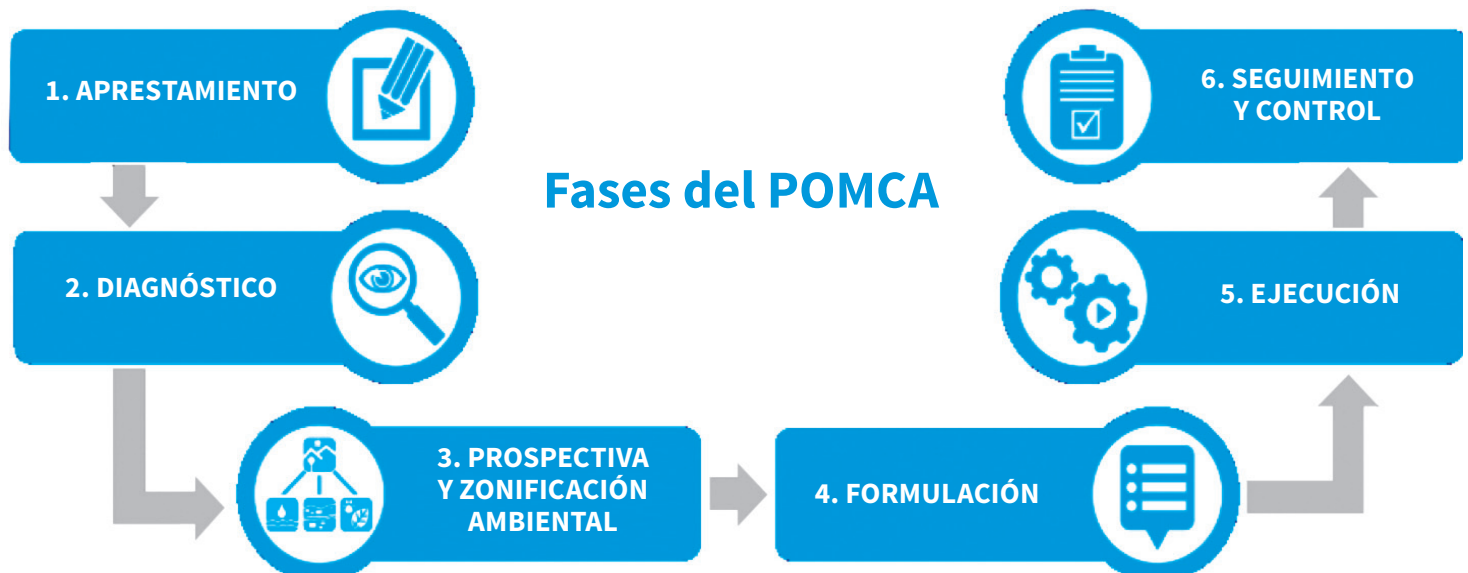
Corresponde a las acciones de coordinación que deben adelantar las Corporaciones Autónomas Regionales competentes para el cumplimiento del POMCA, en los tiempos para el cual fue formulado.

### 6. Fase de seguimiento y control

Hace referencia a la aplicación de mecanismos definidos en el respectivo plan de seguimiento y evaluación definido en la fase de formulación.

Estas acciones deben permitir, como mínimo, realizar anualmente el seguimiento y evaluación del POMCA por parte de las respectivas Corporaciones Autónomas Regionales, según la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dentro de la caracterización y priorización de actores de la Cuenca, el Consorcio Huitaca identificó a Camacol B&C como uno de los actores clave dentro de la estrategia de participación en la modificación del POMCA; ya que el Gremio, como representante de la actividad edificadora en la región, puede aportar sus conocimientos y recomendaciones para la planificación, ordenación y manejo de la Cuenca del río Bogotá, impulsando la construcción de ciudades de calidad con criterios de articulación y sostenibilidad ambiental.



## CONSORCIO HUITACA

En entrevista con Construnota, Robert León, gerente del consorcio que tiene a cargo la formulación, explica los alcances y las expectativas de la participación de los diferentes actores en la modificación del POMCA.

### ¿Qué es el Consorcio Huitaca y quiénes lo conforman?

El Consorcio Huitaca surge de la unión de tres personas jurídicas: dos colombianas y una de origen español. Es el responsable de ajustar (actualizar) los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas del río Bogotá (Código 2120) y río Alto Suarez (Código 2401-01), en el marco del proyecto “incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011”. Las tres empresas que conforman el consorcio son Geodim S.A.S., Inypsa - Informes y proyectos Colombia S.A.S. y Planeación Ecológica.

### ¿Cuáles son los retos y desafíos para los diferentes actores en el proceso de modificación del POMCA del río Bogotá?

Se espera que durante el proceso de formulación del POMCA, los actores participen activamente suministrando información relevante. Por eso, los retos y desafíos son:

- Acompañar todas las etapas.
- Aportar información relevante relacionada con la actualización del POMCA.
- Proponer actores claves no identificados, que puedan participar en los diferentes escenarios de la estrategia de participación como son los espacios informativos, acercamientos, acompañamientos, Consejo de Cuenca (alta, media y baja) y las auditorías visibles.
- Los actores que hagan parte del Consejo de Cuenca, deben velar por ser garantes de una representación de los intereses generales y no particulares.
- Retroalimentar los procesos de construcción de nuevos escenarios de participación según sus conocimientos y contextos socioeconómicos y culturales de los diferentes territorios incluidos en la cuenca.
- Recordar que según el Decreto 1640 de 2012, artículo 53, las personas naturales, jurídicas, públicas y privadas, asentadas en la cuenca hidrográfica declarada en ordenación por la autoridad ambiental competente, podrán participar en las diferentes fases del proceso de ordenación y ma-

nejo de la misma, presentando sus recomendaciones y observaciones a través de sus representantes en el Consejo de Cuenca.

- Aportar información relacionada con la temática de gestión de riesgo para ser incorporada en todo el proceso, al igual que las problemáticas ambientales presentes en el territorio.

### Como formuladores de la modificación del POMCA, ¿cómo esperan que esta norma se materialice en el territorio?

El consorcio es responsable hasta la etapa de formulación del POMCA, pero la ejecución del mismo es competencia de la autoridad ambiental CAR y la Comisión Conjunta, con participación de los actores representados en el Consejo de Cuenca. El POMCA es el instrumento de ordenamiento del territorio de superior jerarquía, por lo tanto es vinculante para ser incorporado de forma obligatoria en los demás instrumentos como los POT.

### Teniendo en cuenta que la mayoría de municipios de la Cuenca no ha articulado sus políticas de ordenamiento a la Ley 1223 de 2012, frente a la gestión del riesgo de desastres, ¿cómo se integrarán los componentes sobre este tema en el ajuste del POMCA?

Se incorporan de acuerdo con lo previsto en la ley que menciona. Así mismo, en el Decreto 1640 de 2012, artículo 36, se establece: “Las autoridades ambientales competentes en la fase de formulación deberán incorporar la gestión del riesgo (...) Las autoridades ambientales competentes desarrollarán este componente con base en los parámetros que se definan en la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas”.



**ROBERT LEÓN CRUZ**  
Director del Proyecto Pomca  
río Bogotá, Consorcio Huitaca.



**IMPES**  
Impermeabilización Especial ●

**Segmento:** Industriales  
**Datos de contacto:**  
Nico Shahaf  
Tel: 3138134126  
Holguer Perea  
Tel: 3213728559  
**Dirección:** Carrera 7 No. 83 - 29  
Ofi. 404 Centro empresarial La Cabrera  
Teléfono: 2578114  
Correo: aux.administrativo@impes.com.co



**UNIKA PROMOTORA S.A.S.**  
**Segmento:** Constructores y Promotores  
**Datos de contacto:**  
Felipe Lloreda Ortiz  
**Dirección:** Cra 15 No 88 - 21 Of 802  
Teléfono: 2563996  
Correo: luisa.perea@unika-promotora.com

## Un brindis...

Por todos nuestros afiliados que por esta época celebran quinquenio, les deseamos muchos años más llenos de éxito, prosperidad y crecimiento sostenido. Gracias por hacer parte de nuestro Gremio.

### QUINQUENIOS MARZO - ABRIL 2016

RAZÓN SOCIAL	AÑOS
FERNANDO MAZUERA Y CIA S.A.	50
GOMEZ ESTRADA CONSTRUCCIONES S.A. - GECSA	45
FIDUCIARIA COLMENA S.A.	35
FORJAR INVERSIONES S.A.	30
METRO URBANA CONSTRUCTORA S.A.S	20
CONSTRUCTORA CRD S.A	15
CONCRETOS Y MADERAS S.A.	15
FELIPE GAMEZ C Y CIA ARQUITECTOS LTDA.	10
TERRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	5
ARQUITECTURA Y PROPIEDAD S.A.S.	5

## BREVES

### FERIA EMPRESARIAL PARA CONTRATISTAS FORMALIZADOS

10 de los contratistas que participan en los talleres de Formalización y Fortalecimiento Empresarial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el apoyo de Camacol B&C, fueron los expositores de la rueda de negocios realizada el 23 de abril entre las dos entidades para apoyar el proceso de formalización.

36 representantes de otras 10 empresas fueron los posibles compradores que estuvieron como invitados en esta feria en donde se generó una expectativa de negocios por \$135.435.500.

### UN NOTORIO RECONOCIMIENTO

Metaldeck de Asesco, empresa afiliada a Camacol B&C, fue catalogada como marca notoria por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), lo que le genera reconocimiento dentro del sector mercantil, ventajas competitivas y un nivel superior de protección del Estado.

Tres factores hicieron merecedores a la marca de esta distinción: el uso del producto, la reputación y el grupo de consumidores.



# 2da. edición

Su empresa no puede faltar en la próxima edición de Razón de Ser.

**ESPÉRELA EN JUNIO DE 2016**

**Contacto Editorial:**

Paola Rojas/projas@camacol.org.co

**Contacto Comercial:**

Claudia Medina/cmedina@camacol.org.co



# LICITACIONES

✓ **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS CUNDINAMARCA PROCESO NÚMERO LP-PRE-DO-SRT-024-2016**

**OBJETO:** mejoramiento y mantenimiento de vías caminos de prosperidad en el departamento 14 de Cundinamarca.

**LUGAR:** Tabio, Suesca, El Colegio, Fusagasugá, Nemocón, Soacha.

**APERTURA DE PROCESO:** 23 de mayo de 2016

**CUANTÍA A CONTRATAR:**

\$1,917,800,000

**MAYORES INFORMES:**

pliego@invias.gov.co

✓ **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA PLATA PROCESO NÚMERO LP-PRE-DO-SRN-025-2016**

**OBJETO:** mejoramiento y mantenimiento de la carretera la plata - laberinto. ruta 24 tramo 11 2402 en el departamento de Huila.

**LUGAR:** La Plata, Huila

**APERTURA DE PROCESO:** 31 de mayo de 2016

**CUANTÍA A CONTRATAR:**

\$1,256,819,280

**MAYORES INFORMES:**

pliego@invias.gov.co

>> Como parte de la política de Camacol Bogotá y Cundinamarca de mejorar la comunicación con los afiliados y ofrecer más servicios de valor agregado, compartimos con ustedes las licitaciones que están en curso actualmente. Esperamos que sean de gran utilidad.

✓ **MANTENIMIENTO AEROPUERTO VANGUARDIA - PROCESO NÚMERO 15001000**

**OBJETO:** mantenimiento del área de entrega de equipajes en el aeropuerto Vanguardia del municipio de Villavicencio departamento del Meta.

**LUGAR:** Villavicencio. Meta

**APERTURA DE PROCESO:** 1 de Junio de 2016

**CUANTÍA A CONTRATAR:** \$64,178,287

**MAYORES INFORMES:**

contratacion.meta@aerocivil.gov.co

✓ **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS - PROCESO NÚMERO LP-PRE-DO-SRT-026-2016**

**OBJETO:** mejoramiento y mantenimiento de vías caminos de prosperidad en los departamentos de Antioquia, Magdalena y Atlántico.

**LUGAR:** Atlántico Soledad, Antioquia Remedios y Magdalena Santa Marta

**APERTURA DEL PROCESO:** 2 de junio de 2016

**CUANTÍA A CONTRATAR:**

\$3,455,700,860

**MAYORES INFORMES:**

pliego@invias.gov.co

✓ **LA INTERVENTORÍA EN QUEBRADA MOJADA - PROCESO NÚMERO CM-004-2015**

**OBJETO:** la interventora a la construcción de obras para la mitigación del riesgo en la desembocadura de la quebrada mojada, sector nuevo milenio, distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena.

**LUGAR:** Santa Marta, Magdalena

**APERTURA DE PROCESO:** 3 de junio de 2016

**CUANTÍA A CONTRATAR:** \$89,213,054

**MAYORES INFORMES:**

contratos@corpamag.gov.co

✓ **MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAQUETÁ - PROCESO NÚMERO LP-PRE-DO-SRN-027-2016**

**OBJETO:** mejoramiento y mantenimiento de la carretera balsillas - Santo Domingo - mina 11 blanca. Ruta 30 tramo 3002 en el departamento de Caquetá.

**LUGAR:** Caquetá, Florencia

**APERTURA DEL PROCESO:** 7 de junio de 2016

**CUANTÍA A CONTRATAR:**

\$1,349,983,920

**MAYORES INFORMES:**

pliego@invias.gov.co